



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 04 DE MAYO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10, se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Comisión permanente de Estudio y Análisis de Títulos;

Que por las resoluciones mencionadas en el considerando anterior, se establecen los criterios para la inclusión y determinación de las incumbencias de los títulos, así como la creación de los códigos de los distintos planes de estudio;

Que la Dirección de Educación Técnica solicita la inclusión de los cargos “MEP Genérico” e “Instructor Genérico” para los CET N° 34 y 35, dada su reciente creación y su baja matrícula;

Que por lo detallado en el considerando anterior la Comisión de Títulos establece los códigos, para los cargos de “MEP Genérico” e “Instructor Genérico”;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 41/21;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de dicha Comisión;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER los códigos, para los cargos “MEP Genérico” e “Instructor Genérico” para la Enseñanza Secundaria de la Provincia de Río Negro, para el Ciclo Básico Industrial, el Ciclo Básico de Producción Agropecuaria y “MEP Genérico” para el Ciclo Superior de la especialidad Maestro Mayor de Obras y de la especialidad Producción Agropecuaria, según se detallan en el Anexo I de la presente resolución. -

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR para los cargos de “MEP Genérico” del Ciclo Básico Industrial, los perfiles de las titulaciones con sus correspondientes incumbencias y alcances, según se detallan en el Anexo II de la presente resolución. -



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR para los cargos de “Instructor Genérico” del Ciclo Básico de Producción Agropecuaria, los perfiles de las titulaciones con sus correspondientes incumbencias y alcances, según se detallan en el Anexo III de la presente. -

ARTICULO 4°.- DETERMINAR para el cargo “MEP Genérico” del Ciclo Superior de la especialidad Producción Agropecuaria, los perfiles de las titulaciones con sus correspondientes incumbencias y alcances, según se detallan en el Anexo IV de la presente. –

ARTICULO 5°.- DETERMINAR para el cargo “MEP Genérico” del Ciclo Superior de la especialidad Maestro Mayor de Obras de la Enseñanza Técnica de la Enseñanza Técnica, los perfiles de las titulaciones con sus correspondientes incumbencias y alcances, según se detallan en el Anexo V de la presente. -

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II, a la Dirección General de Educación, a todas las Direcciones de Educación, a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a todas las Supervisiones de Educación, por su intermedio a los Establecimientos y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2831

RIBODINO Omar Eduardo  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 2831

<b>ESPECIALIDAD/ CICLO</b>	<b>CARGO</b>
<b>CICLO BASICO INDUSTRIAL</b>	<b>MEP GENÉRICO -CÓDIGO 8143-</b>
<b>CICLO BASICO PRODUCCION AGROPECUARIA</b>	<b>INSTRUCTOR GENÉRICO -CÓDIGO 8144-</b>
<b>CICLO SUPERIOR MAESTRO MAYOR DE OBRAS</b>	<b>MEP GENÉRICO -CÓDIGO 8145-</b>
<b>CICLO SUPERIOR PRODUCCION AGROPECUARIA</b>	<b>INSTRUCTOR GENÉRICO -CÓDIGO 8146-</b>

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 2831

ASIGNATURA/ CARGO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<p><b>MEP GENÉRICO -CÓDIGO 8143- CICLO BASICO INDUSTRIAL</b></p>	<p>1034-PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNICA EN ELECTRICIDAD.</p> <p>4754-PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO ELECTRICISTA / EN ELECTRICIDAD (CODIGO 1258).</p> <p>4744- PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO ELECTROMECHANICO / MECANICO ELECTRICISTA (CODIGO 3019).</p> <p>4745- PROFESOR EN / DISCIPLINAS INDUSTRIALES / EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO ELECTRONICO / EN ELECTRONICA / TECNOLOGIA ESPECIALIDAD AUTOMATIZACION Y SISTEMAS (CODIGO 3022).</p> <p>4746-PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO EN COMPUTACION/ COMPUTACION ADMINISTRATIVA (NIVEL MEDIO). (CODIGO 3054).</p> <p>4761-PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON ELECTROTECNICO / ELECTROTECNICO CON ORIENTACION EN AUTOMATIZACION DE MAQUINAS. (CODIGO 3071).</p>	<p>4755-PROFESOR UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INFORMATICA EN CONCURRENCIA CON INGENIERO EN INFORMATICA (CODIGO 1746).</p> <p>808 -INGENIERO INDUSTRIAL.</p> <p>3950- INGENIERO INDUSTRIAL ORIENTACION ELECTRICIDAD</p> <p>1768- INGENIERO INDUSTRIAL CON ORIENTACION QUIMICA.</p>	<p>1746- INGENIERO EN INFORMATICA.</p> <p>802-INGENIERO ELECTRONICO/ EN ELECTRONICA.</p> <p>796-INGENIERO ELECTRICISTA.</p> <p>1724-INGENIERO ELECTROMECHANICO CON ESPECIALIDAD EN MECANICA</p> <p>1725-INGENIERO ELECTROMECHANICO O CON ALGUNA ORIENTACION O ESPECIALIDAD.</p> <p>1727-INGENIERO ELECTROMECHANICO ORIENTACION ELECTRONICA.</p> <p>1730-INGENIERO EN ALIMENTOS / EN TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS.</p> <p>1731- INGENIERO EN AUTOMATIZACION Y CONTROL INDUSTRIAL.</p> <p>1743 -INGENIERO EN INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION.</p> <p>1749 - INGENIERO EN MINAS.</p> <p>1752 -INGENIERO EN PETROLEO/ PERFORACIONES.</p> <p>1767- INGENIERO HIDRAULICO/ EN RECURSOS HIDRICOS.</p>

<p><b>MEP GENÉRICO -CÓDIGO 8143-  CICLO BASICO INDUSTRIAL</b></p>	<p>4748-PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO QUIMICO/ QUIMICO INDUSTRIAL. (CODIGO 3151).</p> <p>4747-4808-PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO MECANICO. (CODIGO 3384).</p> <p>4749-PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO EN INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION/ TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS/ CIENCIAS DE LA ALIMENTACION/ EN PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIDAD INDUSTRIA DE LOS ALIMENTOS. (CODIGO 3805).</p> <p>4680- PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN TECNOLOGIA ORIENTACION ELECTRICIDAD. 3 AÑOS UNIV. COMAHUE.</p> <p>4702- PROFESOR DEL TERCER CICLO DE LA E.G.B. Y DE LA EDUCACION POLIMODAL EN TECNOLOGIA DE EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS.</p> <p>4762-PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO EN ELECTROMEDICINA DE NIVEL MEDIO. (CODIGO 4709).</p> <p>4769-PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO MECANICO ELECTRICISTA (RES 496/82 Y 1658/77 DEL CPE). (CODIGO 4766).</p> <p>3984-PROFESOR EN/ DISCIPLINAS INDUSTRIALES/ EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL /EN CONCURRENCIA CON INGENIERO ELECTRICISTA. (CODIGO 796).</p>		<p>1786 -INGENIERO NUCLEAR</p> <p>1787- INGENIERO QUIMICO.</p> <p>3375 -INGENIERO MECANICO.</p> <p>4790 -INGENIERO EN MATERIALES.</p> <p>814-INGENIERO METALURGICO</p> <p>809- INGENIERO MECANICO AERONAUTICO.</p> <p>806- INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES.</p> <p>800- INGENIERO ELECTROMECHANICO.</p> <p>798- INGENIERO ELECTRICISTA / ELECTRONICO.</p>
---	--	--	---

<p><b>MEP GENÉRICO -CÓDIGO 8143-  CICLO BASICO INDUSTRIAL</b></p>	<p>4741-PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON MAESTRO MAYOR DE OBRAS / TECNICO EN CONSTRUCCIONES/ PERITO CONSTRUCTOR. (CODIGO 924).</p> <p>2644-PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD ELECTRONICA.</p> <p>5000-PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO HIDRAULICO (CODIGO 3130).</p> <p>4850-PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO EN AUTOMOTORES (CODIGO 1262).</p> <p>4726-PROFESOR / ETP / DISCIPLINAS INDUSTRIALES / EN CONCURRENCIA CON EL TITULO INGENIERO ELECTRONICO / EN ELECTRONICA EN CONCURRENCIA CON INGENIERO ELECTRONICO/ EN ELECTRONICA (CODIGO 802).</p> <p>2644-PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN LA ESPECIALIDAD ELECTRONICA EN CONCURRENCIA CON TECNICO SUPERIOR EN ELECTRONICA CON CUALQUIER ORIENTACION (CODIGO 3209).</p> <p>4860- PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON INGENIERO AERONAUTICO CUALQUIER ESPECIALIDAD U ORIENTACION (CODIGO 1667).</p> <p>4370- PROFESOR PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES/ EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL/ EN CONCURRENCIA CON EL TITULO DE INGENIERO CIVIL (CODIGO 1684).</p>		
---	---	--	--

<p><b>MEP GENÉRICO</b> <b>-CÓDIGO 8143-</b></p> <p><b>CICLO BASICO</b> <b>INDUSTRIAL</b></p>	<p>4945- PROFESOR PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD) EN CONCURRENCIA CON INGENIERO EN ALIMENTOS (CODIGO 1730).</p> <p>4667-PROFESOR/ PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES/ TRAYECTO DE FORMACION PEDAGOGICA/ UNIVERSITARIO- CICLO DE PROFESORADO- EN CONCURRENCIA CON EL TITULO DE LICENCIADO/ INGENIERO/ EN TECNOLOGIA /DE LOS ALIMENTOS (CODIGO 1743).</p> <p>4858- PROFESOR PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON INGENIERO EN PETROLEO (CODIGO 1752).</p> <p>4728- PROFESOR PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL/ DISCIPLINAS INDUSTRIALES/ EN CONCURRENCIA CON INGENIERO QUIMICO (CODIGO 1787).</p> <p>5012- TRAMO DE FORMACION PEDAGOGICA EN CONCURRENCIA CON INGENIERO MECANICO (CODIGO 3375).</p> <p>3984- PROFESOR EN/ DISCIPLINAS INDUSTRIALES/ EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL /EN CONCURRENCIA CON EL TITULO DE INGENIERO ELECTRICISTA (CODIGO 796).</p> <p>4727- PROFESOR EN/ EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL/ DISCIPLINAS INDUSTRIALES / EN CONCURRENCIA CON INGENIERO INDUSTRIAL (CODIGO 808).</p>		
--	--	--	--

ANEXO III – RESOLUCIÓN N° 2831

ASIGNATURA/ CARGO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<b>INSTRUCTOR GENÉRICO -CÓDIGO 8144-</b>  <b>CICLO BÁSICO PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>	1236 - PROFESOR Y TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS.	1678-INGENIERO AGRÓNOMO/ INGENIERO AGRÓNOMO CON CUALQUIER ORIENTACION.	3162-TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACION AGRARIA/AGROPECUARIA.
	4743- PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TÉCNICO AGROPECUARIO O AGRÓNOMO/ AGROTECNICO/ AGRÓNOMO GENERAL/ AGRÓNOMO/ PRACTICO AGRÓNOMO (CODIGO 1246).	1802-LICENCIADO EN ADMINISTRACION AGRARIA O AGROPECUARIA/	3944-TECNICO EN / VIVEROS/ PRODUCCION VEGETAL ORGANICA
	4723- PROFESOR/ PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL/ DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN CONCURRENCIA CON INGENIERO AGRÓNOMO (CODIGO 1678).	1968-LICENCIADO EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.	4441-TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION / GESTION/ AGROPECUARIA / GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS/ AMBIENTAL / CON ORIENTACION GANADERA / FRUTIHORTICOLA /FRUTOS SECOS/HORTICULTURA.
	2578- PROFESOR EN CIENCIAS AGRARIAS - CICLO- EN CONCURRENCIA CON LICENCIADO EN ADMINISTRACION AGRARIA O AGROPECUARIA (CODIGO 1802).	805-INGENIERO EN PRODUCCION AGROPECUARIA.	1793-INGENIERO ZOOTECNISTA O INGENIERO ZOOTECNICISTA.
	4729- PROFESOR/ EN EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON LICENCIADO EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (CODIGO 1968).		3822-MEDICO VETERINARIO.
	4739- PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO		1300-TECNICO SUPERIOR EN GESTION EMPRESARIAL CON ORIENTACION AGROPECUARIA.
		2994-TECNICO AGRICOLA O AGRÓNOMO O AGROPECUARIO UNIVERSITARIO O EN CUALQUIER ORIENTACION.	
		3162-TECNICO SUPERIOR EN	



<p><b>MEP GENÉRICO -CÓDIGO 8144-</b></p> <p><b>CICLO BASICO PRODUCCION AGROPECUARIA</b></p>	<p>PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO UNIVERSITARIO FORESTAL (CODIGO 3301).</p> <p>4733- PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO SUPERIOR EN GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (CODIGO 3810).</p> <p>4863- PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO EN PRODUCCION VEGETAL ORGANICA (CODIGO 3944).</p> <p>4736- PROFESOR PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL/ EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES/ EN CONCURRENCIA CON TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION AGROPECUARIA (CODIGO 4404)</p> <p>4806-PROFESOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.</p> <p>5021-PROFESOR EN AGRONOMIA.</p> <p>5044-PROFESOR EN CIENCIAS AGRARIAS.</p> <p>5002- PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON ENOLOGO FRUTIOLIVICULTOR Y BACHILLER (CODIGO 713).</p> <p>4865- PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO SUPERIOR AGRARIO EN SUELOS Y</p>		<p>ADMINISTRACION AGRARIA/ AGROPECUARIA.</p> <p>3301-TECNICO UNIVERSITARIO FORESTAL.</p> <p>3810-TECNICO SUPERIOR EN GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.</p> <p>4404-TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION AGROPECUARIA (INTERMEDIO A LICENCIATURA).</p> <p>4441-TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION/ GESTION/ AGROPECUARIA/ GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS/ AMBIENTAL / CON ORIENTACION GANADERA/ FRUTIHORTICOLA /FRUTOS SECOS/HORTICULTURA.</p> <p>807-INGENIERO FORESTAL.</p> <p>3296- TECNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCION ANIMAL.</p>
---	---	--	---

<p><b>MEP GENÉRICO</b> <b>-CÓDIGO 814-</b></p> <p><b>CICLO BASICO</b> <b>PRODUCCION</b> <b>AGROPECUARIA</b></p>	<p>AGUA (CODIGO 3156).</p> <p>4737- PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACION AGRARIA (CODIGO 3162).</p> <p>5034- PROFESOR PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD) EN CONCURRENCIA CON INGENIERO ZOOTECNISTA (CODIGO 1793).</p> <p>4732- PROFESOR/ PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON VETERINARIO / MEDICO VETERINARIO (CODIGO 3822).</p>		
---	---	--	--

ANEXO IV – RESOLUCIÓN N° 2831

ASIGNATURA/ CARGO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<p><b>INSTRUCTOR GENERICO</b></p> <p><b>-CÓDIGO 8145- CICLO SUPERIOR PRODUCCION AGROPECUARIA</b></p>	<p>1236 - PROFESOR Y TECNICO SUPERIOR EN CIENCIAS AGRICOLAS Y GANADERAS.</p> <p>4743- PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO AGROPECUARIO O AGRONOMO/ AGROTECNICO/ AGRONOMO GENERAL/ AGRONOMO/ PRACTICO AGRONOMO (CODIGO 1246).</p> <p>4723- PROFESOR/ PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL/ DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN CONCURRENCIA CON INGENIERO AGRONOMO (CODIGO 1678).</p> <p>4739- PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO UNIVERSITARIO FORESTAL (CODIGO 3301).</p> <p>4863- PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO EN PRODUCCION VEGETAL ORGANICA (CODIGO 3944).</p> <p>4736- PROFESOR PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL/ EN DISCIPLINAS</p>	<p>1678-INGENIERO AGRONOMO/ INGENIERO AGRONOMO CON CUALQUIER ORIENTACION.</p> <p>1968-LICENCIADO EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.</p> <p>805-INGENIERO EN PRODUCCION AGROPECUARIA.</p>	<p>3944-TECNICO EN / VIVEROS/ PRODUCCION VEGETAL ORGANICA</p> <p>4441-TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION / GESTION/ AGROPECUARIA / GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS/ AMBIENTAL / CON ORIENTACION GANADERA / FRUTIHORTICOLA /FRUTOS SECOS/HORTICULTURA.</p> <p>1793-INGENIERO ZOOTECNISTA O INGENIERO ZOOTECNICISTA.</p> <p>3822-MEDICO VETERINARIO.</p> <p>2994-TECNICO AGRICOLA O AGRONOMO O AGROPECUARIO UNIVERSITARIO O EN CUALQUIER ORIENTACION.</p> <p>3301-TECNICO UNIVERSITARIO FORESTAL.</p> <p>4404-TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION AGROPECUARIA (INTERMEDIO A LICENCIATURA).</p> <p>807-INGENIERO FORESTAL.</p>

<p><b>INSTRUCTOR GENERICO -CÓDIGO 8145-</b></p> <p><b>CICLO SUPERIOR PRODUCCION AGROPECUARIA</b></p>	<p>INDUSTRIALES/ EN CONCURRENCIA CON TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION AGROPECUARIA (CODIGO 4404)</p> <p>4806-PROFESOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.</p> <p>5021-PROFESOR EN AGRONOMIA.</p> <p>5044-PROFESOR EN CIENCIAS AGRARIAS.</p> <p>5002- PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON ENOLOGO FRUTIOLIVICULTOR Y BACHILLER (CODIGO 713).</p> <p>4865- PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON TECNICO SUPERIOR AGRARIO EN SUELOS Y AGUA (CODIGO 3156).</p> <p>5034- PROFESOR PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD) EN CONCURRENCIA CON INGENIERO ZOOTECNISTA (CODIGO 1793).</p> <p>4732- PROFESOR/ PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON VETERINARIO / MEDICO VETERINARIO (CODIGO 3822).</p> <p>4729- PROFESOR/ EN EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON LICENCIADO EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (CODIGO 1968).</p>		<p>3296- TECNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCION ANIMAL.</p>
--	--	--	--

ANEXO V – RESOLUCIÓN N° 2831

ASIGNATURA/ CARGO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<p align="center"><b>MEP GENÉRICO -CÓDIGO 8146- CICLO SUPERIOR MAESTRO MAYOR DE OBRAS</b></p>	<p>4741-PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON MAESTRO MAYOR DE OBRAS / TECNICO EN CONSTRUCCIONES/ PERITO CONSTRUCTOR. (CODIGO 924).</p> <p>4370- PROFESOR PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES/ EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL/ EN CONCURRENCIA CON EL TITULO DE INGENIERO CIVIL (CODIGO 1684).</p> <p>4722- PROFESOR/ PARA LA EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)/ DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON ARQUITECTO (CODIGO 659)</p> <p>954- PROFESOR DE 3ER CICLO DE LA EGB Y DE LA EDUCACION POLIMODAL EN TECNOLOGIA CONSTRUCCION.</p>	<p>1684- INGENIERO CIVIL / INGENIERO EN CONSTRUCCIONES.</p> <p>4790- INGENIERO EN MATERIALES.</p> <p>659- ARQUITECTO.</p> <p>4851- PROFESORADO EN EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL/ TRAMO DE FORMACION PEDAGOGICA/ EN CONCURRENCIA CON AGRIMENSOR (CODIGO 1319).</p> <p>4727-PROFESOR EN/ EDUCACION SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL/ DISCIPLINAS INDUSTRIALES / EN CONCURRENCIA CON INGENIERO INDUSTRIAL(CODIGO 808)</p> <p>4911- PROFESOR EN DISEÑO INDUSTRIAL.</p>	<p>1319- AGRIMENSOR.</p> <p>4911- PROFESOR EN DISEÑO INDUSTRIAL.</p> <p>4963- DISEÑADOR INDUSTRIAL (SÓLO PARA UNLP).</p> <p>808- INGENIERO INDUSTRIAL.</p> <p>1523- DISEÑADOR INDUSTRIAL CUALQUIER ORIENTACION O ESPECIALIDAD</p>